



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA	P. 109
RECIBIDO	
N.º	Fecha 14/10

DECRETOS U. DE C. 91 327

VISETOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D.947.91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N.º 71166; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N.º 71-308 de fecha 03 de octubre de 1991 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

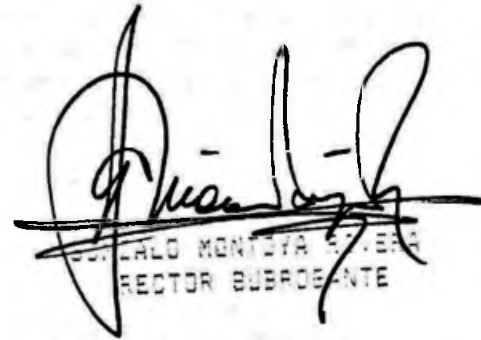
DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 21 de julio de 1991, el puesto de Técnico "B" D.N. ítem 820066 (2310/6-02), en un puesto de LABORANTE D.N. ítem 910119 (2310/0-04) en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

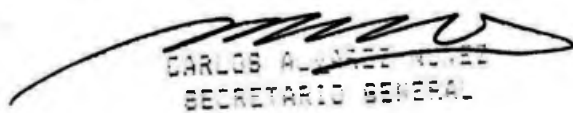
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Personal; las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de parte

Concepción, 10 de octubre de 1991.-




GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ ROJAS  
SECRETARIO GENERAL



MRB/WFB/SH/pnn.